



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. H. N° 1587-07

SALTA, 19 NOV. 2007

Expte. N° 4.167/06

VISTO:

La Res. H. N° 474-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "*Lingüística*", de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Viviana Cárdenas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "*Lingüística*" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Viviana Cárdenas, la que se realizó a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 474-06:

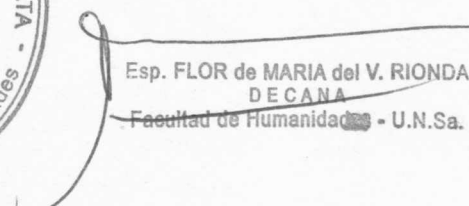
| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----------------------------|-------------------|---------------|
| ZIGARAN, Julia del Socorro. | DNI. N° 4.452.561 | Sobresaliente |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Letras.-

gvt.


 Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.




 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.